



EL PODER DE UNO
EL PODER DE UNO[®]

[Facebook.com/preserveplanet](https://www.facebook.com/preserveplanet)

info@preserveplanet.org

APARTADO POSTAL # 142- CARTAGO (7050), COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

TEL: (506) 2574-6816. FAX: (506) 2574-6010

Misiva # 095-14/CG.

1

San José, Costa Rica. Noviembre 14 del 2014.

Señora

Julia Marton-Lefèvre.

Directora

Unión Mundial para la Naturaleza – UICN.

Reciba cordiales saludos de PRESERVE PLANET.

La presente misiva tiene la finalidad de comunicar la posición de nuestra organización sobre la importancia de no alterar mediante la aprobación de nuevas leyes las áreas protegidas de Costa Rica.

Como miembros de la UICN quisiéramos solicitar el apoyo del Congreso mundial de áreas protegidas sobre este importante asunto.

A continuación exponemos detalladamente la situación:

PARQUES NACIONALES DE COSTA RICA EN GRAVE PELIGRO DEBIDO A PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

En este momento se están discutiendo en la Asamblea Legislativa los Expedientes N° 19.233 y N° 19.339, presentados por los diputados Ottón Solís y Otto Guevara, respectivamente. Dichas iniciativas pretenden, una vez más, autorizar al ICE y a cualquier empresa privada a construir muy dañinos proyectos para generar energía dentro de nuestros parques nacionales.





EL PODER DE UNO
EL PODER DE UNO[®]

[Facebook.com/preserveplanet](https://www.facebook.com/preserveplanet)

info@preserveplanet.org

APARTADO POSTAL # 142- CARTAGO (7050), COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

TEL: (506) 2574-6816. FAX: (506) 2574-6010

Misiva # 095-14/CG.

2

Parques Nacionales y Reservas Biológicas. Razones para mantenerlos como zonas de conservación inalterada

Los Parques Nacionales son las regiones establecidas para la protección y la conservación de las bellezas naturales de la flora y la fauna de importancia nacional, a fin de que, al estar bajo vigilancia oficial, el público pueda disfrutar mejor de ellas. Estas áreas presentan uno o varios ecosistemas no transformados y poco modificados por la explotación y ocupación humana, en donde las especies animales y vegetales, los sitios geomorfológicos y los hábitats son de especial interés científico y recreativo o contienen un paisaje natural de gran belleza. (García, 1997).

Se pueden establecer al menos once razones básicas que sustentan la inconveniencia de desarrollar proyectos de infraestructura en Parques Nacionales y Reservas Biológicas, las cuales se explican a continuación:

1. Los parques nacionales y las reservas biológicas fueron creados con el fin de mantener en el estado más inalterado posible muestras representativas de nuestros ecosistemas. Son el último reducto inalterado dentro de nuestro territorio, algo así como la última frontera. Dentro de estas áreas, actividades como el ecoturismo, la investigación y la educación ambiental manejadas con control, son compatibles con el objetivo de las mismas. El desarrollo de proyectos de infraestructura comercial (electricidad, petróleo etc.) no es compatible con la finalidad de un Parque Nacional o una Reserva Biológica.



EL PODER DE UNO
EL PODER DE UNO[®]

[Facebook.com/preserveplanet](https://www.facebook.com/preserveplanet)

info@preserveplanet.org

APARTADO POSTAL # 142- CARTAGO (7050), COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

TEL: (506) 2574-6816. FAX: (506) 2574-6010

Misiva # 095-14/CG.

3

Los impactos ocasionados por un proyecto de infraestructura en una zona virgen o de fragilidad ambiental son significativos y muchas veces irreversibles, alteran el equilibrio natural convirtiendo el área en un ecosistema alterado que ya no constituye una zona donde la prioridad es la conservación. Si verdaderamente queremos respetar el objetivo de creación de estas áreas, no deberíamos construir proyectos de infraestructura comercial dentro de ellas.

2. Aproximadamente 10 millones de especies viven sobre la tierra de los cuales aproximadamente entre 5 y 9 millones habitan en los bosques tropicales. Anualmente, se deforesta en el mundo una extensión cercana a los 17 millones de hectáreas, 3.3 veces la superficie de Costa Rica y los científicos estiman que a ese ritmo podrían extinguirse en los próximos 30 años alrededor del 5 al 10 % de las especies de los bosques tropicales, o sea, entre 300,000 a 700,000 especies.(UICN, 1992). La existencia de zonas inalteradas como los Parques Nacionales permite precisamente esto, conservar un banco o reserva de biodiversidad, es decir, conserva recursos para el futuro, para cualquier uso que se considere en el futuro.

No hay duda de que en los bosques naturales se esconden secretos y recursos que apenas imaginamos. ¿Porqué no ser más respetuosos con esa maravilla viviente que son nuestros bosques naturales y mantener al menos parte de ellos en forma inalterada en Parques Nacionales y Reservas Biológicas?. ¿Por qué ante el desconocimiento, no aplicar lo que los abogados llaman el “principio precautorio”?

Los Parques Nacionales y las Reservas Biológicas son el último remanente inalterado dentro del territorio nacional.





EL PODER DE UNO
EL PODER DE UNO[®]

[Facebook.com/preserveplanet](https://www.facebook.com/preserveplanet)

info@preserveplanet.org

APARTADO POSTAL # 142- CARTAGO (7050), COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

TEL: (506) 2574-6816. FAX: (506) 2574-6010

Misiva # 095-14/CG.

4

Cuando se observa un mapa de cobertura forestal reciente se puede ver claramente como casi todas las áreas silvestres protegidas a excepción de los Parques Nacionales y Reservas Biológicas presentan grados importantes de degradación y deforestación. Es por lo tanto vital, mantener ese 12 % del territorio sin permitir ningún proyecto de infraestructura.

Debe considerarse además que una visión amplia e integral del desarrollo sostenible establece utilizar recursos manteniendo las mismas opciones para el futuro. Intervenir nuestros Parques Nacionales y Reservas Biológicas con proyectos de desarrollo económico, reduce o destruye opciones a futuro, y por lo tanto no constituye un desarrollo sostenible.

3. El potencial geotérmico, existe un potencial teórico total de aproximadamente 1,000 MW (ICE, 1985, 1991). Considerando en forma muy optimista que puedan establecerse proyectos en un 60 % de este potencial y que de este un 50 % se ubique dentro de Parques Nacionales, esto resulta en una capacidad de generación geotérmica de 300 MW dentro de estas áreas. Esta capacidad, comparada con el potencial total del país con proyectos identificados (restando la generación hidro dentro de Parques, es decir 8,859 MW) representa apenas un 3.4%. Una vez más notamos que, por aspectos de potencia, podemos también prescindir de estos proyectos geotérmicos dentro de Parques Nacionales y aún tendríamos un potencial alto a explotar fuera de estas áreas. Es claro entonces que no dependemos tampoco de proyectos geotérmicos dentro de Parques Nacionales para un adecuado desarrollo eléctrico del país. Además existe un potencial geotérmico importante ubicado fuera de Parques Nacionales que debería ser considerado y evaluado apropiadamente.





EL PODER DE UNO
EL PODER DE UNO[®]

[Facebook.com/preserveplanet](https://www.facebook.com/preserveplanet)

info@preserveplanet.org

APARTADO POSTAL # 142- CARTAGO (7050), COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

TEL: (506) 2574-6816. FAX: (506) 2574-6010

Misiva # 095-14/CG.

5

Existen también sistemas de perforación que utilizan pozos direccionales que podrían utilizarse para aprovechar el potencial geotérmico en estas áreas sin tener que acceder superficialmente a las mismas.

5. El 70 % de los proyectos hidroeléctricos dentro de Parques Nacionales se ubican en el Parque Internacional La Amistad, recientemente declarado como Reserva de la Biósfera y Patrimonio de la Humanidad. Esta área protegida, en conjunto con el Parque Chirripó abarcan el área de mayor diversidad biológica de Costa Rica y constituyen el bosque virgen más grande del país (Boza, 1988). Las características topográficas, bioclimáticas y ecológicas tan especiales de esta área la convierten en un sitio donde el aprovechamiento que se dé a la zona debe ir dirigido únicamente a la conservación y en donde por lo consiguiente el desarrollo de proyectos de infraestructura es totalmente inadmisibles.

6. Debemos ser conscientes y reconocer que aunque hemos logrado avances importantes a nivel ambiental en la forma de planear y ejecutar los proyectos por parte de las instituciones involucradas (ICE, CNFL, RECOPE, empresas públicas y privadas), aún no existe el nivel de conciencia ambiental, la tecnología ni la organización como para pretender ejecutar proyectos dentro de áreas protegidas, mucho menos en Parques Nacionales.

Con mucha sinceridad, debemos reconocer que, estas instituciones y empresas aún no están preparadas para intervenir zonas de fragilidad ambiental como áreas protegidas y desarrollar proyectos de infraestructura en ellas.



EL PODER DE UNO
EL PODER DE UNO[®]

[Facebook.com/preserveplanet](https://www.facebook.com/preserveplanet)

info@preserveplanet.org

APARTADO POSTAL # 142- CARTAGO (7050), COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

TEL: (506) 2574-6816. FAX: (506) 2574-6010

Misiva # 095-14/CG.

6

7. Usualmente se alega que los esfuerzos no deberían dirigirse a la conservación de los Parques Nacionales o áreas específicas porque estas no representan necesariamente ecosistemas prioritarios o corredores biológicos, es decir que sus límites no fueron necesariamente definidos con criterios ecológicos.

La propuesta GRUAS, desarrollada por el MINAE en 1994 estableció: “en relación a la extensión territorial del país, se determinó que se debe ampliar el área bajo categoría de Parque o Reserva Biológica, para pasar de un 11.6 % actual a un 19.5 % o sea 9,986.7 km²”. Agrega además la propuesta : “ En relación con las actuales áreas silvestres protegidas, el estudio señaló que el 75 % de ellas requiere cambios, ya sea en cuanto a tamaño o a categoría de manejo. En el caso de parques y reservas biológicas, se identificó que 21, de los 34 existentes, requieren ampliaciones a fin de dar mayor viabilidad a la conservación de su biodiversidad” (García, 1997).

Los resultados del proyecto GRUAS indican entonces que el SINAC debería velar porque el 19.5 % del territorio nacional se maneje en forma de reservas absolutas con objetivos de conservación de la biodiversidad bajo responsabilidad directa del Estado, que es el área que se considera deben ocupar los Parques Nacionales y las Reservas Biológicas. Por lo tanto, la propuesta GRUAS concluye la necesidad de conservar la extensión de Parques y Reservas Biológicas actuales y más bien ampliarla en un 11.6 %, con el fin conservar la mayor cantidad posible de macrotipos de vegetación (grupos de ecosistemas) en el territorio nacional. En conclusión, al mantener libres de proyectos de infraestructura los Parques Nacionales y las Reservas Biológicas, se estaría garantizando la conservación de ecosistemas vitales presentes en dichas áreas.



EL PODER DE UNO
EL PODER DE UNO[®]

[Facebook.com/preserveplanet](https://www.facebook.com/preserveplanet)

info@preserveplanet.org

APARTADO POSTAL # 142- CARTAGO (7050), COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

TEL: (506) 2574-6816. FAX: (506) 2574-6010

Misiva # 095-14/CG.

7

8. La coyuntura política mundial y nacional, donde aún prevalece una visión intervencionista y expansionista del desarrollo, hace que cualquier apertura o portillo para la apertura de estas áreas protegidas sea extremadamente peligrosa, porque estaría justificando y dando la posibilidad de establecer una cadena de actividades productivas en Parques Nacionales que llevarían a una degradación y deterioro progresivo de los mismos.

De ese modo, el permitir la ejecución de proyectos de generación y transmisión eléctrica en Parques Nacionales sería un precedente nefasto que abriría la puerta para efectuar en estas áreas otro tipo de desarrollos aún más dañinos ambientalmente, como la actividad maderera, la minería, el petróleo, el turismo a gran escala, etc.

Esto, por dramático que suene, marcaría sin lugar a dudas el final de nuestros Parques Nacionales. La destrucción de estas áreas por este tipo de desarrollos resultaría catastrófico para el país, representaría además una pérdida en términos de captación de CO₂ y liberación de O₂, alteración del régimen hidrológico y de la calidad del agua, erosión de suelos, reducción de biodiversidad etc. Esto a su vez se traduciría en pérdidas económicas por no pago de servicios ambientales, inundaciones en épocas de invierno y falta de agua en el verano, pérdida de la capa orgánica del suelo, pérdida de ingresos por uso de biodiversidad, pérdidas eco-turísticas etc. La no intervención de Parques Nacionales y Reservas Biológicas con proyectos de infraestructura energética constituye por lo tanto un mandato explícito del pueblo de Costa Rica.

9. Las áreas protegidas son el principal atractivo que tiene nuestro país para los turistas. Otro aspecto de fundamental importancia para no alterarlas es el económico, pues más de dos millones de personas nos visitan cada año, generando más 1,1 billones de colones, esto representa el 12,11% del PIB. (Año 2012. Ministerio de economía y comercio)





EL PODER DE UNO
EL PODER DE UNO[®]

[Facebook.com/preserveplanet](https://www.facebook.com/preserveplanet)

info@preserveplanet.org

APARTADO POSTAL # 142- CARTAGO (7050), COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

TEL: (506) 2574-6816. FAX: (506) 2574-6010

Misiva # 095-14/CG.

8

10. La legislación nacional, producto de años de análisis y estudio, y reflejo de la voluntad de nuestra sociedad, no permite el desarrollo de proyectos de infraestructura comercial en Parques Nacionales y Reservas Biológicas (Ley Forestal, Ley del Servicio de Parques Nacionales, Ley Orgánica del Ambiente, Código de Minería). Se limitan las actividades en estas áreas a ecoturismo controlado e investigación.

11. El desarrollo de una nueva conciencia social y ecológica depende en gran medida de la existencia de áreas protegidas inalteradas. Es fundamental por lo tanto su conservación. Es prudente aprovechar este 12 % de nuestro territorio, no tanto como un recurso económico sino fundamentalmente como un recurso para la educación ambiental y el crecimiento mental y espiritual de nuestra población.

Debemos considerarnos afortunados de aún contar con este recurso inalterado y hacer todos los esfuerzos por conservarlo, constituye un verdadero regalo que la naturaleza nos dio. Otros países no lo tienen porque nunca les fue dado o porque por falta de visión o de conciencia, ya lo perdieron.

Conclusión

Por todas las razones expuestas, la ejecución de proyectos de infraestructura comercial (desarrollo eléctrico, minería, carreteras, petróleo etc) dentro de Parques Nacionales y Reservas biológicas no debe realizarse. Es una acción totalmente incompatible con la filosofía de un verdadero desarrollo sostenible, un desarrollo en el que se dé a los aspectos ecológicos esenciales el valor que estos merecen. Estas zonas deben respetarse y desarrollarse como zonas de conservación. Las instituciones y empresas a cargo del desarrollo de estos proyectos deberían reformular sus planes y políticas y eliminar de los mismos los proyectos en estas áreas.





EL PODER DE UNO
EL PODER DE UNO[®]

[Facebook.com/preserveplanet](https://www.facebook.com/preserveplanet)

info@preserveplanet.org

APARTADO POSTAL # 142- CARTAGO (7050), COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

TEL: (506) 2574-6816. FAX: (506) 2574-6010

Misiva # 095-14/CG.

9


Los gobiernos deben desistir de la constante presentación de leyes y políticas que promueven la apertura de estas áreas protegidas para el desarrollo de proyectos de infraestructura y por el contrario deben establecer políticas nacionales e institucionales para la preservación a perpetuidad de nuestros Parques Nacionales y Reservas Biológicas.

Estamos a las órdenes para exponer cualquier consulta adicional sobre tan importante tema,

Se suscribe atentamente,

Luis Diego Marín Schumacher
Coordinador Regional
Preserve Planet

Miembro UICN # 25217

-  *Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de Costa Rica.*
- Sr. Edgar Gutiérrez, Ministro del Ambiente.*
- Sra. Grethel Aguilar. Directora ORMA-UICN.*
- Sra. Ana Isabel Estrada. Coordinadora Unidad de Membresía ORMACC.*
- Sr. Antonio Ruíz. Presidente Comité Mesoamericano de miembros de la UICN.*
- Comité de miembros de UICN, Costa Rica.*





EL PODER DE UNO
EL PODER DE UNO[®]

[Facebook.com/preserveplanet](https://www.facebook.com/preserveplanet)

info@preserveplanet.org

APARTADO POSTAL # 142- CARTAGO (7050), COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

TEL: (506) 2574-6816. FAX: (506) 2574-6010

Misiva # 095-14/CG.

10

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- BOZA, M. 1988. Parques Nacionales de Costa Rica. San José. Costa Rica, Incafo S.A. 271 p.
- CENTRO CIENTIFICO TROPICAL (CCT). 1998. Estudio de cobertura forestal actual (1996/97) y de Cambio de cobertura para el período entre 1986/87 y 1996/97 para Costa Rica. Resumen Ejecutivo. San José, Costa Rica. 32 p.
- GARCIA V, R. 1997. Biología de la conservación y áreas protegidas: Situación actual y Perspectivas en Costa Rica. 1ª edición. Heredia, Costa Rica. INBIO. 64 p.
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. ICE. 1985. Fuentes de Energía no Convencionales : Resumen Ejecutivo. San José Costa Rica. 62 p.
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. ICE. 1991. Evaluación del potencial geotérmico de Costa Rica : Resumen Ejecutivo. San José Costa Rica. 6 p.
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. ICE. 1997. Informe anual de las variables relacionadas con el consumo de energía eléctrica. 1997. San José. Costa Rica. Departamento de Tarifas y Mercado Eléctrico.
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. ICE. 2,001. Informe Final. Etapa N° 1. Propuesta de Políticas y Lineamientos Ambientales. Plan de Acciones Inmediatas. ICE. San José, Costa Rica. 23 pag.
- PORTILLA, R. 1998. Los proyectos eléctricos y su relación con las áreas protegidas y las reservas Indígenas de Costa Rica : Una base para un nuevo modelo de desarrollo. San José, Costa Rica. 40 p.
- PORTILLA, R. 2,000. Diagnóstico Socio Ambiental de los Sectores de Electricidad y Telecomunicaciones : Una visión hacia el futuro. San José, Costa Rica. 49 p.
- UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (UICN), WRI, PNUMA. 1002. Estrategia Global para la Biodiversidad : Guía para quienes toman decisiones. EEUU. 37p.